



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1074

CASTRO, 30 de julio de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 04 de julio de 2018, suscrito entre este Municipio y don **CARLOS ALBERTO TRUJILLO AMPUERO**, chileno, cédula de identidad 4 _____ será por concepto de Talleres de Literatura a estudiantes de la comuna de Castro en el Centro Cultural durante los días 5 de julio al 28 de agosto de dos mil dieciocho; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/ DMv/ PLp /mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.